

El "análisis habitacional" como estrategia de conservación de los edificios residenciales DOCOMOMO

Viviendas de Muntaner y Roselló de Josep Lluís Sert



The "housing analysis" as a conservation strategy for DOCOMOMO residential buildings

Buildings on Muntaner and Roselló streets by Josep Lluís Sert



Miguel Ángel Ruano Hernansanz

E.T.S. Arquitectura - Universidad Politécnica de Madrid. España.
migarq@gmail.com



Resumen

La abundante obra restaurada del Movimiento Moderno, permite elaborar los primeros corpus metodológicos de restauración y rehabilitación. La mayoría de estas intervenciones se han realizado en edificios icónicos, contando, generalmente, con importante apoyo público o privado. En la mayoría de los casos, la restauración de estos edificios termina en su musealización, lo que les aparta de su función habitacional original.

Existe una amplia obra, más allá de estos grandes iconos arquitectónicos, que no está sujeta a protecciones de máximo nivel, por lo que carece de apoyos y recursos económicos para ser conservada. En estos casos, es muy importante realizar un "análisis habitacional", es decir, un estudio histórico de las transformaciones producidas en las viviendas. Identificados los elementos configuradores de la "autenticidad de diseño" del edificio, este análisis permite determinar los límites de su "variabilidad aceptable", de forma que, manteniendo su originalidad y función, sea posible una serie de transformaciones sin perder su condición habitacional.

Se ha analizado la historia y reformas de los edificios de viviendas de la calle Muntaner 342-348 y Roselló 36 de Josep Lluís Sert, por reunir esas condiciones: importancia histórica, encontrarse en uso en la actualidad, y carecer de protección patrimonial de máximo nivel.

Palabras clave: Josep Lluís Sert, DOCOMOMO, patrimonio residencial, análisis habitacional

Abstract

The abundant restored work of the Modern Movement, allows to elaborate the first methodological corpus of restoration and rehabilitation. Most of these interventions have been carried out on iconic buildings, generally with significant public or private support. In most cases, the restoration of these buildings ends up in their musealization, which takes them away from their original residential function.

There is a wide range of work, beyond these great architectural icons, which is not subject to the highest level of protection, so it lacks support and economic resources to be preserved. In these cases, it is very important to carry out a "housing analysis", that is, a historical study of the transformations produced in the houses. Identifying the elements that configure the "design authenticity" of the building, this analysis allows us to determine the limits of its "acceptable variability", so that, while maintaining its originality and function, a series of transformations is possible without losing its housing condition.

The history and reforms of the residential buildings at 342-348 Muntaner Street and 36 Roselló Street by Josep Lluís Sert have been analysed because they meet these conditions: historical importance, being in use today, and lacking the highest level of heritage protection.

Key words: Josep Lluís Sert, DOCOMOMO, residential heritage, housing analysis

Para citar este artículo / To cite this article:

RUANO, M.A. El "análisis habitacional" como estrategia de conservación de los edificios residenciales DOCOMOMO. En: *[i2] Investigación e innovación en arquitectura y urbanismo* [en línea]. Vol.8, no.1, junio 2020. ISSN: 2341-0515.

1. El parámetro tiempo en la percepción patrimonial

La superación histórica de una etapa arquitectónica y el paso del tiempo, son dos de los principales cómplices que han ayudado a que, a finales del s. XX, se configurase el acuerdo social que transformó el Movimiento Moderno en un objeto patrimonial. Tomando la definición de Javier Rivera Blanco, podemos definir arquitectura patrimonial como "la que por sus cualidades o significados debe perdurar para su fruición por las generaciones venideras (...). Sería tanto la que se construye con la intención de que permanezca y dure, como aquella que se decide conservar por sus valores sobrevenidos por las diversas culturas que le han otorgado contenidos" (Rivera, 2008:10).

Si bien el tiempo no es definitorio de los valores de los que habla Rivera, sí es un parámetro que se ha usado en este proceso para identificar lo que construían nuestros antepasados y delimitar los objetos patrimoniales. De este modo, el tiempo ha sido, inconscientemente, un aspecto intrínseco para separar lo que erigieron nuestros "antepasados" de lo que construimos "nosotros". El problema del factor tiempo, es que se trata de un parámetro muy elástico y sujeto, también, a una percepción cultural, percepción que se ha contraído con el desarrollo de las sociedades industriales, en las que los procesos transformadores se han acelerado.

En un primer momento del proceso de valoración que se realizó en el s. XIX, se empezó a tener en consideración la arquitectura y los estilos pasados, entendiendo estos estilos como los sucedidos antes de las generaciones de la época que los reconocía. En estos primeros objetos patrimoniales hay, además, un claro sesgo hacia lo monumental.

Posteriormente, la expansión de lo patrimonial, tanto en lo conceptual como en lo apreciativo, ha llevado a que el parámetro tiempo se haya acortado. De hecho, en el proceso patrimonializador actual es habitual que, una arquitectura hecha en vida de una sociedad, se convierta en patrimonio antes de que la generación que lo vio construir desaparezca. Es "de una historicidad tan cercana que a veces queda difuminada por su valor de contemporaneidad" (Fernández de León y Espinosa de los Monteros, 2011:17).

La baja perdurabilidad de materiales y sistemas constructivos empleados, lleva a asumir la vulnerabilidad a transformaciones, pero aún falta la aceptación social, ya que "el patrimonio arquitectónico del siglo XX está en peligro debido a la falta de apreciación y cuidado" (Fernández de León y Espinosa de los Monteros, 2011:23).

Compartiendo la opinión de Fernández de León y Espinosa de los Monteros, el valor tiempo al que nos referíamos anteriormente, adquiere un sesgo importante: por un lado, las construcciones pueden ser consideradas obsoletas e inútiles para el objetivo con que fueron construidas y, por tanto, ser abandonadas; pero cuando aún siguen en uso, el reto principal al que nos enfrentamos, es que sean aceptadas por propietarios o inquilinos con el valor patrimonial asignado. Usuarios que, a menudo, han sido espectadores de su construcción sin comprender el proceso cultural transformador y patrimonializador que llegó a sus espacios cotidianos. En este último caso, que es en el que se centra este trabajo, la cotidianeidad funcional de una arquitectura hace que el tiem-

po juegue en contra de la apreciación cultural del mismo y la percepción de “viejo”, en su interpretación despreciativa de deslucidez y desgaste, genera el deseo de actualizar las viviendas. En este contexto, es habitual que, los límites de intervención y modificación que se impone en estos edificios, cuando se les adjudica valor patrimonial, no sean asumidas por sus propietarios.

2. El “análisis habitacional” como estrategia de conservación

En su libro “Dios está en los detalles. La restauración del Movimiento Moderno”, David Rivera desarrolla, de forma concisa, el proceso de nacimiento y desarrollo del valor patrimonial y los procedimientos y metodologías de restauración de la arquitectura del siglo XX (Rivera, 2011). En la sucesión de casos que analiza se puede comprobar cómo, aunque hay un estudio histórico vital del edificio, el núcleo de los trabajos de restauración se centra en devolver al edificio al denominado “año de significancia”, es decir, al momento en que el edificio alcanzó su imagen más representativa. Esa fecha suele coincidir con el año de finalización del mismo, aunque, en casos muy concretos, puede determinarse otro diferente. Es lo que sucedió en la fábrica Van Nelle cuyo “año de significancia” se determinó con la construcción de sus características pasarelas en los años 60.

Precisamente, en el capítulo dedicado a la fábrica Van Nelle es donde Rivera señala una de las claves en la protección del patrimonio moderno. Citando a Wessel De Jonge, el arquitecto que coordinó los trabajos de restauración, “la ‘autenticidad del diseño’ se consideró en última instancia por delante de la ‘autenticidad material’ (...), conservándose tantos vestigios originales como fuese posible y conveniente”, pero priorizando la “unidad de imagen y legibilidad” (Rivera, 2011:100-101).

En la misma línea de esta aproximación, Martín Capeluto afirma que “es necesario considerar (...), que el concepto de conservación basado en la autenticidad material, no es el único que existe”, señalando una de las claves fundamentales del patrimonio arquitectónico del siglo XX, al indicar que “teniendo en cuenta que la conservación es un proceso, no un acto acabado en sí mismo, y que lo que hoy no tiene solución la podrá tener mañana, se plantea la urgencia de investigar sobre materiales y sistemas constructivos del siglo XX, su deterioro, restauración y reproducción, así como de debatir sobre el concepto de autenticidad y los métodos idóneos para la conservación desde una perspectiva global, en la cual las prácticas se apoyen en la documentación y el análisis histórico” (Capeluto, 2005:181).

El trabajo de Martín Capeluto se centra básicamente en la cuestión material, o, mejor dicho, en el debate de la “autenticidad material” sin desarrollar la “perspectiva global” que adelanta como necesidad en sus conclusiones. Esta perspectiva sí está desarrollada por David Rivera. En su caso, Rivera se centra en analizar los grandes iconos de la arquitectura del Movimiento Moderno, los cuales cuentan, normalmente, con un fuerte apoyo de entidades y fundaciones públicas y/o privadas tanto en las intervenciones de restauración, como en su conservación.

La dificultad está precisamente en la conservación de la arquitectura DOCOMOMO que, sin llegar a la máxima valoración patrimonial¹, tiene una gran importancia en el desarrollo de la arquitectura del siglo XX. Este problema es especialmente importante cuando hablamos de arquitectura residencial en uso, probablemente la más difícil de gestionar desde la perspectiva de bien cultural.

Las limitaciones en las actuaciones permitidas, además de la falta de ayudas y su obsolescencia espacial y tecnológica, puede provocar el efecto contrario al que se persigue, acelerando su deterioro e incluso abandono. Por ese motivo, es fundamental incluir, en los estudios analíticos previos a cualquier trabajo de restauración o estrategia de conservación, un "análisis habitacional" que ayude a determinar cómo ha sido recibida por los usuarios la arquitectura que habitan, y cómo ha sido transformada desde un punto de vista analítico-funcional obviando, en lo posible, el peso de las "modas". Esto permite determinar qué funcionó, que falló o quedó obsoleto y establecer un posterior plan de gestión y conservación.

La metodología de estudio previo debe comprender al menos cinco puntos:

- 1. *Modelo proyectado*. Es decir, el planteamiento residencial original. El enfoque abstracto con que el arquitecto organiza la acción habitacional en su obra, y el contexto social, económico y cultural en el que se desarrolla. La carga dogmática, si la hubiere, es un elemento importante de cara a la contextualización histórica a preservar.
- 2. *Proyecto ejecutado*. La autenticidad físico-material construida no es siempre fiel al proyecto. También se refiere al grado de aceptación de lo proyectado en las primeras acciones residenciales o funcionales que tiene la edificación.
- 3. *Transformaciones*. Los cambios que los residentes hacen para adaptarlo a sus necesidades, y la temporalidad y duración de las mismas.
- 4. *Fatigas y obsolescencia objetiva*. Aquellos cambios que responden únicamente a la obsolescencia o pérdida de la capacidad funcional de determinados elementos de la edificación por causas objetivas (degradación, fallos, desaparición de repuestos en el mercado...).
- 5. *Definición de la variabilidad aceptable*. Se trata de establecer los límites de las variabilidades que puede asumir el edificio en general, y las viviendas en particular, para mantener su función habitacional a la vez de conservar sus valores patrimoniales. En esta definición, es importante la consideración de los elementos que sufrirán fatigas o una obsolescencia objetiva para prever las estrategias de renovación.

El parámetro que se ha definido como "moda" y que incluiría cualquier cambio debido a variaciones en los gustos de los usuarios, es completamente subjetivo y atemporal, por lo que no aporta ningún valor conclusivo para el análisis habitacional. En cambio, sí debe ser contemplado en los planes de gestión y conservación como un parámetro de la

¹ Nos referimos a una declaración BIC -o la equivalente en otros países- y por supuesto, en los casos más excepcionales, su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

definición de variabilidad de la vivienda, que permita conservar su identidad patrimonial.

Este análisis, permite determinar los puntos susceptibles de ser alterados o incluso eliminados, así como la definición de estrategias efectivas para proteger y conseguir la comprensión de los valores patrimoniales del edificio tanto socialmente, como entre sus usuarios.

El “modelo proyectado” y el “proyecto ejecutado” son aspectos estudiados desde el momento en que una obra es considerada como objeto arquitectónico representativo. En cambio, las “transformaciones” y el análisis de la “obsolescencia objetiva”, son puntos que no siempre se abordan con el enfoque adecuado. Su estudio se produce cuando el objeto arquitectónico adquiere un valor patrimonial con el fin de definir el estado inaugural del edificio, ese “año de significancia” al que nos referíamos al principio, para lo que se determinan y delimitan los añadidos y/o transformaciones. No se entra a evaluar el porqué de los cambios, o si el retorno a la forma original puede devaluar el hecho habitacional contemporáneo. Este proceso sólo es válido en la arquitectura residencial para procesos musealizadores, como los detallados en el libro de David Rivera, o, citando algún ejemplo más cercano, en el Habitatge 1/11 de la Casa Bloc². Es decir, solo es viable apartando al edificio de su función residencial para devolverlo al momento en el que alcanzó su imagen más icónica, y “congelar” ese ficticio estado “0” -el denominado “año de significancia”-, tal y como ha sido aceptado metodológicamente en el ámbito DOCOMOMO.

La necesidad de definir los límites de la variabilidad habitacional ya se ha intuido en grandes intervenciones residenciales, como en la mencionada Habitatge 1/11 de la Casa Bloc o en la Unite d'habitation de Marsella³, intervenciones que terminan por delimitar zonas con ciertas libertades de actuación para los residentes. Estas libertades, básicamente, se identifican con las zonas privativas, el interior de las viviendas, frente a espacios y zonas comunes donde la protección patrimonial se impone a cualquier intervención.

Precisamente Jaume Sanmartí i Verdaguer y Raimon Torres i Torres, autores de la primera fase de restauración de la Casa Bloc, hablan de cómo la restauración puso “en el tapete la tantas veces debatido problema de los límites de la intervención en el Patrimonio Histórico, de la vigencia de los temporal del mismo y de su puesta al día tomando una actitud más comprometida y menos conservacionista”, para indicar, más adelante, que “el proyecto de restauración rehúye actitudes miméticas y voluntades recreativas buscando la puesta al día de un proyecto aún vigente en sus vertientes tipológica y morfológica” (Sanmartí y Torres, 1999:159-164).

² Dentro de los procesos de restauración de la Casa Bloc, en el año 2010 L'Institut Català del Sòl (INCASOL) y l'Institut de Cultura de Barcelona (ICUB) firmaron un convenio para musealizar la vivienda 1/11 de la Casa Bloc. Fuente: <https://ajuntament.barcelona.cat/museudeldisseny/es/exposicion/piso-museo-en-la-casa-bloc-vivienda-111> (Consultado 17 enero 2020)

³ David Rivera trata los ejemplos de la Weissenhofsiedlung de Stuttgart, la Cité Frugès de Pessac y las Siedlungen de Bruno Taut, aunque no aporta grades detalles de cómo se gestionó su interior ya que en estos ejemplos centra su análisis fundamentalmente a los aspectos externos (Rivera, 2010:132-147)

3. Las viviendas de las calles Muntaner y Roselló de Sert

Tanto en la Casa Bloc, como en la Unite d'habitation de Marsella, estamos de nuevo ante edificios que tienen un gran apoyo público o privado: la Generalitat de Catalunya en la Casa Bloc y el gobierno francés y la Fundación Le Corbusier en la obra de dicho arquitecto. Es por ello que, este trabajo, realiza un análisis habitacional de edificios que carecen de apoyo institucional, abordando los problemas específicos de los mismos.

Se han seleccionado los bloques de viviendas de la calle Muntaner 342-348 y Roselló 36 en la ciudad de Barcelona (Fig. 01). La elección de estas viviendas radica en su importancia dentro del nacimiento del Movimiento Moderno en España. Son obras de Josep Lluís Sert, miembro del GATEPAC, y justificadas en origen desde puntos dogmáticos⁴. Cubren además dos grupos sociales, familias con importantes recursos económicos en el caso de las viviendas de Muntaner, y familias humildes en las de Roselló. Por otra parte, la concepción y desarrollo de ambos proyectos están ligados en el tiempo. La primera versión de los planos de Roselló, están firmados por Sert unas semanas antes de obtener el título de arquitecto en julio de 1929⁵. La licencia de obras para su construcción se solicitó el 28 de septiembre de 1929. El 13 de diciembre Doña Genara López, madre de Sert y promotora de las obras, renunciaría a la construcción de la primera versión del edificio de Roselló. El 16 de diciembre se registró la solicitud de licencia de obras para la construcción de Muntaner⁶, y el 28 de diciembre, Sert firmó la segunda versión de Roselló finalmente construida⁷. El inicio de las obras fue simultáneo, apareciendo a finales de enero los primeros encargos de piezas estructurales de acero para Roselló, y a comienzos de febrero para Muntaner⁸. Hay que tener en cuenta que Muntaner, a diferencia de Roselló, cuenta con un sótano, por lo que su excavación podría ser la causa de que los primeros elementos estructurales tuviesen alguna semana de diferencia respecto a Roselló.

Finalmente, ambas edificaciones están catalogadas como parte del Patrimonio Arquitectónico de Barcelona en el "Pla Especial De Protecció Del Patrimoni Arquitectònic Històric Artístic de la Ciutat De Barcelona. Districte 5. Sarria Sant Gervasi"⁹ y en el del "districte de l'Eixample"¹⁰, una protección alejada aún del reconocimiento BIC y de las líneas de ayudas que implica. Más recientemente, Muntaner ha sido incluido dentro del Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo XX, aprobado en Consejo de Patrimonio en 2014, y cuyo ámbito arquitectónico se apoya en gran medida en el catálogo DOCOMOMO Ibérico¹¹.

⁴ Léase los artículos publicados en la revista AC en el nº de Sert, Josep Lluís. 1931. Sert, Josep Lluís. 1931. Casa de alquiler de la calle Muntaner de Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea (AC)*. Nº 2. Barcelona y Casa de alquiler de la calle Muntaner de Barcelona. *Documentos de Actividad Contemporánea (AC)*. Nº 4. Barcelona.

⁵ Expte. EIX-43543-1929. 1929. Papel. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Barcelona.

⁶ Expte. Fo-3756/1929 Papel. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Barcelona.

⁷ Expte. EIX-45293/1930 Papel. Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona. Barcelona.

⁸ Fondos ANC1-631-T-9380.1929-1930 (Roselló 36) y ANC1-631-T-3924. 1930-1931 (Muntaner 342-348). Papel. Arxiu Nacional de Catalunya. Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

⁹ Edificio Muntaner 342-348. Documento disponible en <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/89292> (Consultado el 20 de enero de 2020)

¹⁰ Edificio Roselló 36. Documento disponible en <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/89295> (Consultado el 20 de enero de 2020)

¹¹ redacción de la documentación de 256 elementos del catálogo inicial de edificios del Plan Nacional del Patrimonio del Siglo



Fig 01. Izquierda, plantas y edificio Roselló, 36. Derecha, plantas y edificio Muntaner 342-348. En ambos casos no se publicaron las plantas completas. En Roselló son simétricas, pero en Muntaner se ocultó la planta de las viviendas en medianería. Montaje realizado a partir de la documentación publicada en los números 2 y 4 de la revista AC (1931)

XX. Disponible en <http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/Documentacion256elementosPNSXX.pdf>
La viviendas de la calle Roselló no se encuentran recogidas en dicho plan.

3.1 Transformaciones, fatigas y obsolescencias

3.1.1 Viviendas de la calle Muntaner 342-348

Los edificios de Roselló y Muntaner fueron concebidos dentro del espíritu moderno, con un carácter teóricamente funcional, pero esta intencionalidad queda difuminada en Muntaner. Como bien indica Óscar Miguel Ares, "en este edificio, como en tantas obras de este periodo, existen numerosas contradicciones" (Ares, 2009:84). Antonio Pizza lo califica como "Una suerte de manifiesto de tendencia expresado de manera perentoria, dirigido a una opinión pública barcelonesa todavía no suficientemente sensibilizada para recibir tales innovaciones" (Pizza, 2004:28). Opiniones acertadas, ya que esos "pecados o venias" como son calificadas por Ares, y ratificadas con el paso del tiempo, son problemas que dificultan la habitabilidad y confort actual y, por tanto, su función habitacional como único medio de conservación efectiva.

En el análisis se han descartado las obras de los locales comerciales y de los cuartos húmedos, cocinas y baños, cuya finalidad comercial en el primer caso, obsolescencias estéticas o tecnológicas, o de simples averías en el segundo, hace que las reformas de estos espacios sean comunes y poco definitorias para un análisis habitacional del conjunto del edificio. En cualquier caso, las reformas de los locales húmedos no aparecen referenciadas en los archivos hasta la década de 1970. Es probable que exista un cierto vacío documental, pero igualmente es muy probable que las viviendas de Muntaner se construyeran ya con cocinas de gas¹². La ausencia de chimeneas, tal y como viene reflejado en el plano, y que se pudo observar en una visita *in-situ* realizada en 2015, apuntan en esa dirección. Esta innovación, sería una de las causas que habrían favorecido la ausencia de obras, al no ser tan necesarias para una renovación estética o del mobiliario de cocina, como pudiera ocurrir, si éstas fueran de carbón.

El estudio habitacional ratificó las deficiencias de iluminación que ya adelantaron los análisis de Pizza y Ares. Sert justificó esta carencia acusando a la organización y distribución parcelaria de Barcelona: "La construcción es una adaptación de los principios modernos en lo que cabe, dentro del actual sistema urbanístico de Barcelona, el cual no nos permite prescindir de los pequeños patios de ventilación y luz con todos sus inconvenientes" (Sert, 1931:18). Este argumento, en cualquier caso, es insuficiente como justificación del minúsculo tamaño de los patios de luces que proyectó.

La organización de las viviendas crea, además, una clara depreciación lumínica de los dúplex que hacen medianería en la calle Muntaner, respecto a los situados en la esquina con la calle Párroco Ubach. En éstas últimas, los únicos espacios que dan a patios de luces son los de cocina y las habitaciones destinadas a servicio. En las viviendas de medianería, en cambio, salvo salón y habitación principal, todas las estancias están iluminadas a través de dichos patios de luces. En el proceso de realización de este trabajo se

¹²La revista AC publica desde su primer número anuncios de modelos de cocinas de gas. Véase por ejemplo, "Visiteu l'exposició d'aplicacions del gas. Cuines a Gas" en AC n^o1, pp 37.

encontró una fotografía, del Arxiu Fotogràfic de Barcelona, en la se identificó la medianería del edificio de la calle Muntaner antes de edificarse el edificio contiguo (Muntaner 340)¹³. En ella se desvela las deficientes dimensiones con las que Sert había proyectado estos espacios interiores (Fig. 02)¹⁴.



Fig. 02. Medianería con la calle Muntaner del Edificio de viviendas de Alquiler de Sert. Clasificada como "no identificada". Fotografía nº 59917. Fondo Margaret Michaelis. Sin fecha (1930-1931 aprox.). Negativo. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Barcelona.

¹³ Nos referimos al edificio Muntaner nº 340, con referencia catastral 8535710DF2883F0001PX

¹⁴ La fotografía clasificada con el nº 59917 del fondo Margaret Michaelis del Arxiu Fotogràfic de Barcelona, aparece referida como "no identificada". Una revisión minuciosa de la misma, permite al autor identificarla como la medianería de la calle Muntaner del edificio proyectado por Sert. Las terrazas y toldos superiores, los vuelos de balcones cada dos plantas en la fachada principal, las marcas de distribución de crujeas en la propia la medianería, así como los balcones y huecos del patio de luces, coinciden íntegramente con los planos y documentación existente del edificio de Josep Lluís Sert. Fotografía nº 59917. Fondo Margaret Michaelis. Sin fecha (1930-1931 aprox.). Negativo. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Barcelona.

La primera gran reforma en el edificio se produce, precisamente, motivada por esta deficiencia lumínica apenas 4 años después de su construcción. Un plano inédito del Arxiu Nacional de Catalunya, muestra la división de los dúplex de la medianería en la calle Muntaner en dos viviendas desarrolladas en plantas independientes. Esta división fue realizada por el propio Sert en 1934, tal y como aparece indicado en los planos estructurales desarrollados por la casa "Herrerías Torras" (Fig. 03).

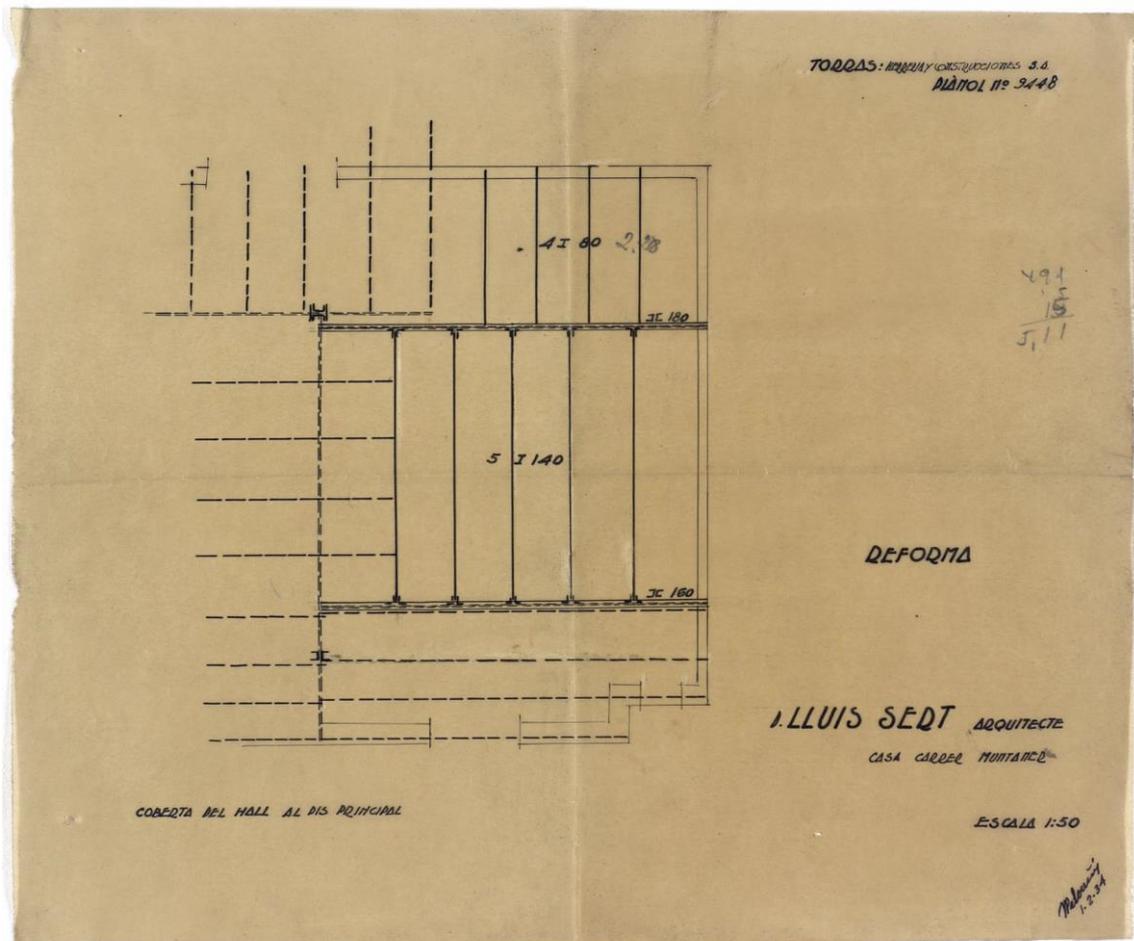


Fig. 03. Plano de división de los dúplex medianeros con la Vivienda de Muntaner 340. Plano sin numerar. Fondo ANC1-631-T-3924. 1930-1931 (Muntaner 342-348). Papel. Arxiu Nacional de Catalunya. Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

El bloque de viviendas Muntaner nº 340, fechado en 1925 en la documentación catastral, es un edificio claramente posterior. La fotografía de la medianería mostrada anteriormente (Fig. 02), así como la publicada en la revista AC en 1931 (Sert, 1931:14), lo prueban. Su construcción se debió producir realmente entre 1932 y 1933, es decir, varios meses antes de la división por plantas de los dúplex medianeros. Este nuevo edificio revelaría la deficitaria iluminación natural de los patios de luces en las viviendas proyectadas por Sert, siendo el probable motivo de su división, ante la posible dificultad de alquilar unas viviendas tan grandes y con tan baja calidad lumínica.

A finales de los años 40, el edificio fue vendido por la familia Sert a otra histórica familia vinculada a la industria textil catalana¹⁵. Sus nuevos dueños, mantuvieron la unidad de la propiedad hasta finales del siglo XX, en el que empezaron a venderse algunas de las viviendas a terceros.

Al igual que los Sert, los nuevos propietarios destinaron las viviendas, fundamentalmente, como residencia de su unidad familiar. La intervención más importante no tuvo que ver con reformas, sino con un aumento de la edificabilidad al añadir una nueva planta, la octava, al edificio. El arquitecto Pedro Ricart Biot proyectó, en 1961, la construcción de un sobreático, para tres estudios, con la finalidad de "ocupar toda la capacidad edificable de la finca"¹⁶. Los planos del proyecto muestran una clara intencionalidad de evitar altear la percepción compositiva de Muntaner, diseñando el nuevo volumen por debajo de la línea visual de calle (Fig. 04). Ricart Biot, respetó también el patio de luces interior, espacio donde se ubica el ascensor, y que iluminaba originalmente a las cocinas.

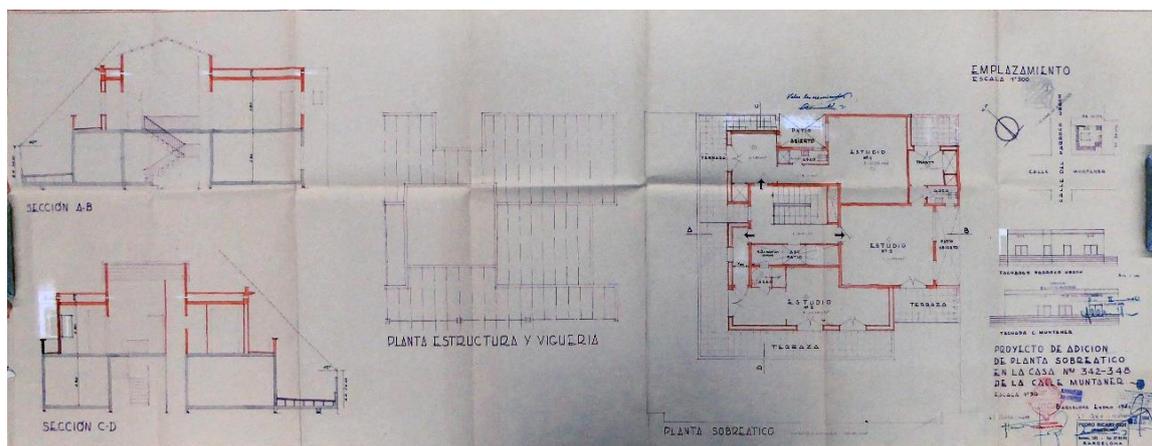


Fig. 04. Planos del arquitecto Pedro Ricart Biot para la ampliación de sobreático en Muntaner 342-348. Arxiu Contemporaneo de Barcelona. Carpeta 86961. Plano sin numerar.

La tramitación de la reforma se alargó en el tiempo, y discrepancias con la propiedad, hicieron abandonar, finalmente, a Ricart Biot la dirección de la obra en 1969. Su retirada provocó cambios en el proyecto, con importantes aumentos de volumen. La planta octava finalmente construida, incrementa considerablemente la superficie ocupada, siendo hoy día visible a pie de calle. Este aumento de superficie se apoya en otros incrementos de volumen realizados en los áticos originales de Sert (planta séptima), ejecutados sobre las terrazas originales de 1929. Tampoco fue respetado el patio interior de luces, espacio donde se ubica el ascensor, al realizar otro cuerpo superior (planta novena), correspondiente a la elevación en una planta del cuarto de ascensores y a la caja de escaleras para dar acceso a las terrazas de la nueva planta octava. La cubrición de este cuerpo, a diferencia de la solución ideada por Ricart Biot, será opaca.

¹⁵ En la información obtenida a partir de los años 40, salvo referencias públicas o de personas fallecidas, se omiten nombres propios por motivos de Protección de Datos.

¹⁶ Carpeta 86961. 1961. Papel. Arxiu Municipal Contemporani. Barcelona

En 1972 se realizó una reforma del ático original (planta séptima). La documentación de este proyecto, firmado por el arquitecto Santiago Roquetas Macías¹⁷, permite identificar los volúmenes ampliados en la obra ejecutada en 1969 (Fig. 05).

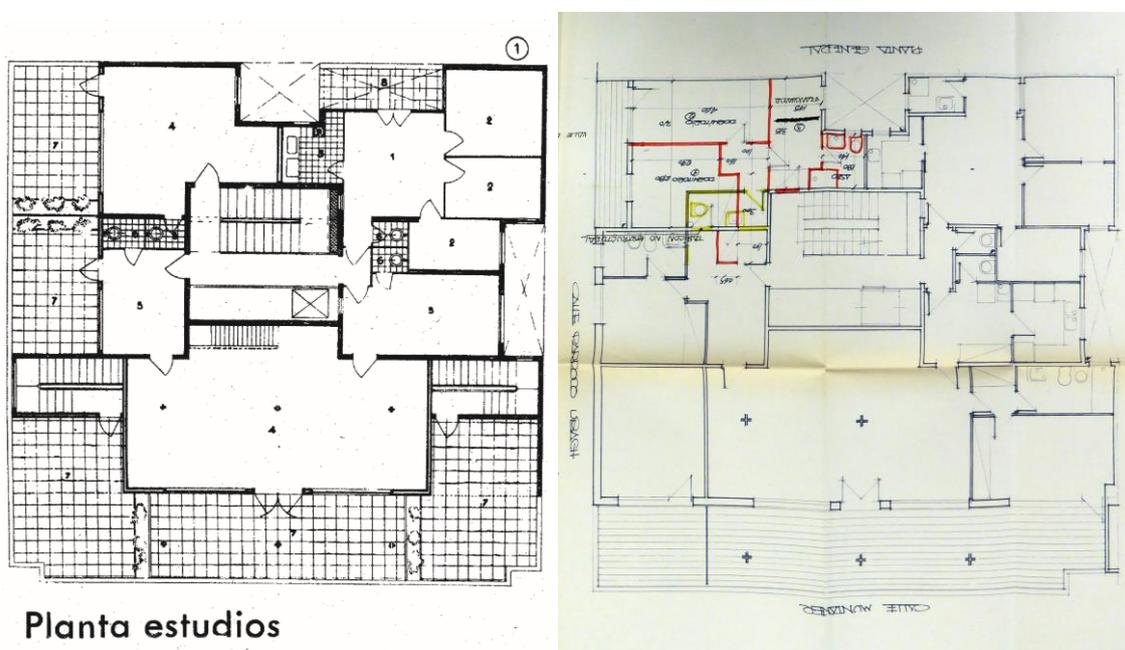


Fig. 05. Izquierda, planta ático según proyecto original de Sert. (Revista AC. 1931. Pp. 19) Derecha, "Proyecto de reforma de vivienda sita en C/Muntaner 348" del arquitecto Santiago Roquetas Macías. Se representa en amarillo los tabiques a demoler y en rojo los de nueva ejecución. Nótese el aumento de superficie de la planta séptima dibujada en 1972 respecto al proyecto original. Carpeta 86961. 1972. Papel. Arxiu Contemporani de Barcelona. Plano sin numerar.

Otra consecuencia de la construcción de la planta octava, además de cegar el patio de luces del hueco del ascensor, es la desaparición de dos de las escaleras que subían a las terrazas desde plantas inferiores. Una de ellas, es la escalera que daba acceso desde el último dúplex medianero a la terraza de la planta séptima¹⁸. También desaparece la escalera de mano que, desde la séptima planta, en el primigenio estudio de Sert, subía a la terraza superior, escalera que quedó inmortalizada en la fotografía publicada en el nº 169 de la revista D'ací D'allà de marzo de 1932 (Fig. 06).

¹⁷ Ibidem. "Proyecto de reforma de vivienda sita en C/Muntaner 348". Aqto. Santiago Roqueta Matías. Plano sin numerar. Aunque es un proyecto diferente, se encuentra en el mismo expediente que el proyecto de Pedro Ricart Biot.

¹⁸ La subida a la terraza de la planta séptima desde el dúplex que hace esquina, a pesar de no ser dibujada en el plano de Santiago Roquetas, aún se conserva.

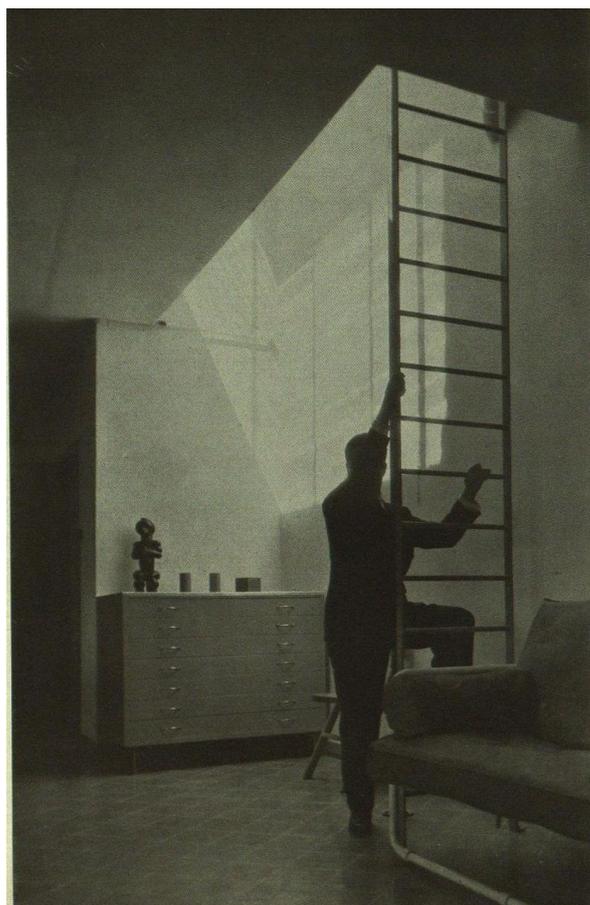


Fig. 06. Fotografía del estudio de Josep Lluís Sert en Muntaner 342-348 con la escalera de mano que daba acceso a la terraza sobre el mismo. Revista D'ací D'allà, marzo de 1932.

No hubo nuevas intervenciones significativas hasta 2002, año en el que el edificio ya está catalogado en la normativa municipal. Ese año, una solicitud de obras de reforma de uno de los dúplex divididos en 1934, genera una serie de informes del servicio del Departament de Licències i Inspecció del Districte de Sarrià-Sant Gervasi, requiriendo que se vuelva a su distribución original. Ante la denuncia de los propietarios de que la división ya existía en el momento en el que se hicieron con la propiedad, se produce una serie de nuevos informes y visitas de los técnicos municipales al edificio. El proceso terminó, con un último escrito, que constata el desconocimiento de que esta división fue realizada por el propio Sert: "El projecte original, realitzat per l'arquitecte Josep Lluís Sert, preveia en tot l'edifici habitatges en dúplex destinat al lloguer. L'obra, dirigida per Sixte Illescas, es realitzà tant sols amb habitatges en dúplex en la cantonada amb el carrer Rector Ubach, i mantenint un habitatge per replà en les portes segones. Aquests habitatges de dimensions més reduïdes es desenvolupen amb una distribució més clàssica per l'època i sense cap aportació destacable"¹⁹.

¹⁹ "El proyecto original, realizado por el arquitecto Josep Lluís Sert, preveía en todo el edificio viviendas en dúplex destinado al alquiler. La obra, dirigida por Sixte Illescas, se realizó sólo con viviendas en dúplex en la esquina con la calle Rector Ubach, y manteniendo una vivienda por replano en las puertas segundas. Estas viviendas de dimensiones más reducidas se desarrollan con una distribución más clásica para la época y sin ninguna aportación destacable". Expte 05-2002L05411. 2002. Papel. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi. Barcelona.

Además del proyecto mencionado, entre los años 90 y primera década del siglo XXI se produjeron la mayor parte de las obras de reforma detectadas en las viviendas. Algunos de los planos del "estado original" de estos proyectos muestran cambios respecto a los originales, por lo que debió de haber otras obras con anterioridad, sin que se haya podido definir su fecha.

La mayor parte de estas reformas coinciden en modificar los elementos que, con el tiempo, pierden su función original. Desaparecen de todas las viviendas las estancias destinadas al servicio, para convertirse en vestidores, baños, habitaciones auxiliares, etc. Algunas de estas estancias, originalmente parte de los dúplex que aún se conservan en la esquina con la calle Párroco Ubach, han sido anexionadas a las viviendas medianeras que, desde 1934, son de planta sencilla, aumentando así su superficie. Se descarta que esta modificación sea de Sert, habiéndose producido en etapas posteriores. Finalmente, las cocinas de los dúplex han perdido en todas las viviendas su distribución en dos plantas. Mantienen su función en la planta baja, convirtiéndose en baño, vestidor o estudio, según los casos, en la segunda planta. Esa distribución dúplex de la propia cocina, como ya adelantaba Óscar Miguel Ares en su tesis, no era precisamente muy "funcional".

Exteriormente solo se produjeron dos rehabilitaciones de fachada, una en 1972 y una segunda en 1999. En la última intervención, tuvo que someterse a las exigencias de conservación como edificio catalogado, realizándose un estudio colorimétrico y de materiales²⁰. Las carpinterías de las ventanas no pueden cambiarse, por lo que los servicios técnicos sugirieron en sus informes la sustitución de vidrios por otros con cámara de aire "6-4-6" o dobles "6-6"²¹. Es ésta una solución recurrente en este tipo de carpinterías metálicas, ya planteado, por ejemplo, por Eduardo González Fraile en el "Grupo Escolar San Fernando de Valladolid" en 1989²². Obviamente, es una solución que se aleja de los niveles de aislamiento mínimos exigidos en la actualidad, pero que mejora el comportamiento original.

En 2015 tuve la oportunidad de visitar el estado de una de las viviendas, el dúplex que se desarrolla en planta primera y segunda haciendo esquina con la calle Párroco Ubach, al encontrarse ésta en alquiler o venta. Dicha vivienda se mantenía prácticamente con los acabados del proyecto original de Josep Lluís Sert. Tras estar más de dos años ofertada, se detectó un nuevo anuncio en 2017 mostrando en sus fotografías significativos cambios: solado nuevo, nueva distribución eléctrica -se aprecian nuevas tomas de corriente en las fotografías- y una reforma integral de cocina y probablemente de baños. Ese mismo año desapareció la publicidad sugiriendo que se hizo efectivo su alquiler o venta²³ (Fig 07).

²⁰ Expte 05-1999L07382. 1999. Papel. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi. Barcelona.

²¹ Expte. de referencia 05-2004L02733.2004. Papel. Arxiu Municipal del Districte de Sarrià Sant Gervasi. Barcelona.

²² Expte 1903/1992. 1992. Papel. Archivo Municipal de Valladolid. Valladolid.

²³ Anuncio publicado en <https://es.tixuz.com/inmuebles/renta/departamento/dúplex-en-calle-muntaner-348/21031372> (Consultado 15/09/2017)



Fig. 07. Arriba, fotografía tomada por el autor en 2015. Abajo, fotografía encontrada en el anuncio en 2017

3.1.2. Viviendas de la calle Roselló 36

Roselló 36 se construyó en un barrio obrero, rodeado originalmente de fábricas textiles y apenas a 500 metros de distancia de la cárcel modelo de Barcelona.

El edificio de Roselló fue construido como inversión de la familia Sert, ajustando las superficies de distribución al máximo y recurriendo de nuevo a patios de luces excesivamente pequeños. Sert, volverá a responsabilizar a la organización urbanística de Barcelona de tener que recurrir a ellos: "dicha casa está situada en un terreno de 11 m. de fachada y 28 de fondo, tipo corriente de los terrenos del ensanche de Barcelona en los

que la defectuosa división en solares del terreno -poca fachada y mucho fondo- hace indispensables los pequeños patios de ventilación y en los que el número de piezas dando al exterior se halla reducido al mínimo. Estos inconvenientes no podrán evitarse si no se modifican totalmente las ordenanzas municipales que rigen actualmente" (Sert, 1931:20).

A pesar del inconveniente de sus patios de luces, paradójicamente, su compacidad será la que mejor se adapte a las necesidades residenciales actuales. De hecho, mientras que los Sert se deshicieron de Muntaner, aún mantienen varios pisos en propiedad en el edificio de Roselló 36. En esta línea de inversión inmobiliaria estaría la propuesta de crear un taller mecánico en el interior de la parcela, razón por la que se construyó un paso de vehículos al interior de la misma y del que sólo se encuentra una breve referencia en la revista AC: "La planta baja contiene solamente dos viviendas, pues el resto del terreno está ocupado por la entrada y un pasaje cubierto que permite el paso de vehículos a los talleres que han de construirse en el centro de la manzana" (Sert, 1931:20-21).

Este taller, tal y como se planteaba inicialmente, al igual que su edificio simétrico, nunca llegaría a construirse. Se ha verificado que fue un intento de maximizar la rentabilidad de las parcelas construyendo servicios en su interior, ya que la edificabilidad residencial estaba limitada a los 28 m. indicados por Sert.

La idea de hacer un taller sería retomada por la madre del arquitecto en 1944 ocupando la parcela en la que, originalmente, debía construirse el bloque simétrico para otorgarle acceso directo a la calle (Roselló 34). El proyecto para su construcción fue redactado por Nilo Tusquets²⁴, el mismo arquitecto que cuatro años más tarde diseñaría la reforma de la planta baja de Roselló 36. El éxito económico del taller implicó la ampliación de la nave pocos meses después de su inauguración. El proyecto de "construcción de un almacén interior de planta baja con cubierta de fibrocemento", redactado nuevamente por Tusquets²⁵, ocupó todo el interior de la parcela de Roselló 34 y se anexionó al de Roselló 36, dando lugar al parcelario actual. El jardín posterior de la vivienda de planta baja de las viviendas de Roselló 36, desapareció con esta intervención al ser ocupado por la nueva nave (Fig. 08).

²⁴ Expte. 30526/1948. 1948. Papel. Arxiu Municipal Contemporani. Barcelona

²⁵ *Ibidem*.



Fig. 08. Jardín de la vivienda de planta baja en el interior de parcela de Roselló 36. Revista AC. 1931. Nº2 pp 21

Al parecer, el alquiler de dotaciones era un negocio rentable puesto que Doña Genara promueve otra reforma de la planta baja del edificio en 1948. El proyecto de Tusquets eliminó su retranqueo y convirtió las estancias que dan a la calle Roselló en un local comercial²⁶. La reforma también suprimió el paso de vehículos, al convertirlo en otro local comercial. Este cambio obligó a alargar el portal a través de un pasillo para comunicarlo con la calle (Fig. 09).

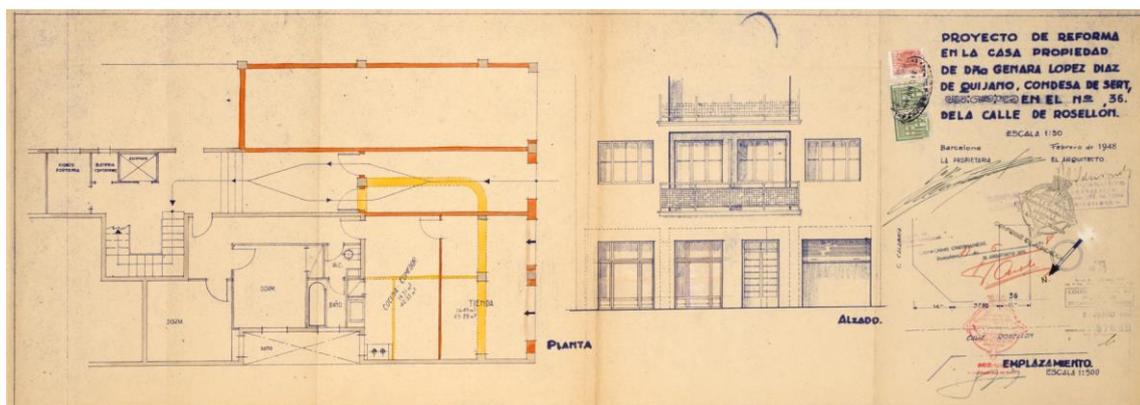


Fig. 09. Plano de la reforma de la planta baja de Nilo Tusquets de 1948. Expte. 22893/1952. 1952. Papel. Arxiu Contemporani de Barcelona.

²⁶ Expte. 22893/1952. 1952. Papel. Arxiu Municipal Contemporani. Barcelona

En 1982, una nueva reforma transformó toda la vivienda de planta baja con fachada a la calle Roselló, en una hamburguesería. El proyecto de 1948, ejecutado realmente en 1952, conservaba algunas de las estancias interiores para uso residencial del proyecto original de Sert. Es muy probable que esta función desapareciera antes de la reforma de 1982, habiéndose destinado toda su superficie a fines comerciales mucho antes de esta fecha.

La primera documentación que se ha localizado referente a reformas de cuartos húmedos corresponde a 1974. En concreto, a una obra realizada en el "principal segunda" para "cambiar una cocina económica de hierro por una de gas"²⁷, lo que indicaría que muchas de las viviendas del edificio, se encontrarían, en este momento, en un estado similar al de su construcción en 1930.

A parte de estas pequeñas obras, en el archivo no aparece documentación referente a cambios importantes de distribución de viviendas hasta el año 2002. En ese año ya habían entrado en vigor los Planes Especiales de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Catálogo de Barcelona²⁸. Roselló 36 sería catalogado en dicho Plan, aunque con una protección inferior a la de Muntaner. En este caso, se obliga al "Mantenimiento del volumen y de los elementos de la fachada a partir de la primera planta, no de la planta baja", por ser una modificación del proyecto original, y a la "Determinación de un sistema de cierre de los espacios abiertos de fachada con un sistema unitario (toldos o persianas)"²⁹. No queda protegida la distribución interior, ni siquiera de los espacios comunes, como sí lo estaba en Muntaner.

El grueso de las reformas detectadas fue realizado entre los años 2002 y 2005, como si la primera obra hubiese inducido a que se reformasen las demás de forma concatenada. Aunque con diferentes soluciones, en todas ellas el tipo de intervención es el mismo: unen las tres estancias de fachada, salón, cocina y habitación, para crear un único espacio con una cocina abierta al nuevo salón resultante (Fig.10). En algunos casos, se produce también algún desplazamiento de tabiques, fundamentalmente en los baños, para ganarles algunos centímetros. El número de viviendas que han sido reformadas, según la documentación consultada, es casi la mitad de las del edificio, por lo que es muy probable que esta distribución se acabe imponiendo a la original, la cual podría llegar a desaparecer (Fig. 11).

²⁷ Todas las licencias de obras menores realizadas en los años setenta, se encuentran mezclados en un mismo expediente de una obra de reforma fechada en 1978. Expediente 22855/1978, 1978. Papel. Arxiu Municipal Contemporani. Barcelona

²⁸ Departamento de Ecología, Urbanismo y Movilidad de Ayuntamiento de Barcelona. Último acceso 18 de febrero de 2018 <http://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/es/servicios/la-ciudad-funciona/urbanismo-y-gestion-del-territorio/proteccion-del-patrimonio-arquitectonico>

²⁹ Buscador del Catálogo Arquitectónico de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona. Último acceso 18 de febrero de 2018 http://w123.bcn.cat/APPS/cat_patri/home.do

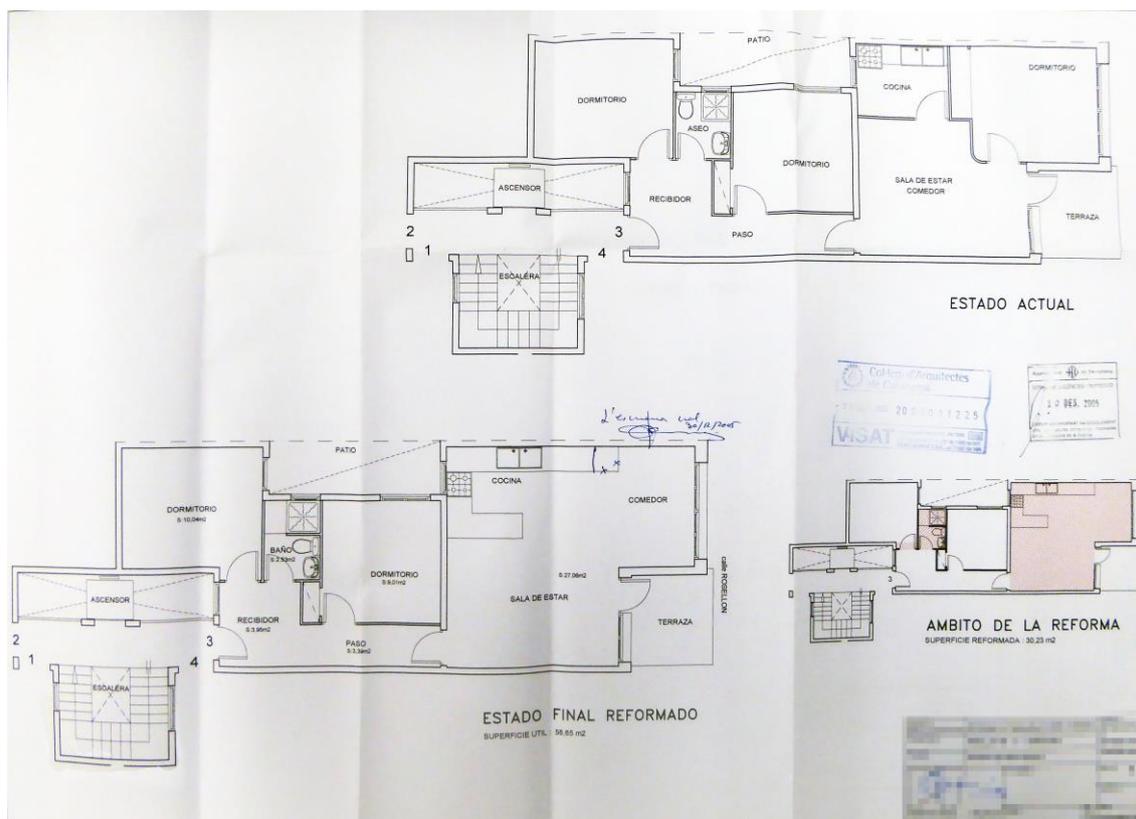


Fig. 10. Plano de una de las reformas llevadas a cabo en una de las viviendas de Roselló 36. Expte. 02-2005L36967. 2005. Papel. Arxiu Municipal del Districte de l'Eixample. Barcelona.

Las reformas también ponen de manifiesto uno de los cambios fundamentales que hay entre las viviendas de 1930 y las actuales. La organización del salón se planteaba originalmente radiocéntrica, en torno a una mesa. En cambio, la organización actual se realiza linealmente enfrentada a un televisor. Delante de él se distribuyen los elementos de descanso, y en la periferia, si cabe, la mesa de comedor, que originalmente era el elemento central. Este cambio no es sólo una cuestión de mobiliario, en el sistema de organización radial, las estancias se disponen igualmente de forma radiocéntrica, con muy poca distancia entre puertas y ventanas. Las partes ciegas son muy limitadas y de reducidas dimensiones, lo que dificulta la colocación de mobiliario según el modelo actual, e induce a hacer las reformas indicadas.



Fig. 11. Viviendas de Roselló 36. Arriba, distribución de una vivienda sin reformar. Abajo, vivienda que ha unificado salón, habitación y cocina. Fotografías facilitadas por Fincas Lluiria.

En 2006, se restauró la fachada de la calle Roselló bajo la dirección del arquitecto técnico Daniel Ángel Castel. Al igual que en Muntaner, su protección hizo que, de forma previa a la intervención, se hiciera un estudio colorimétrico de fachadas y carpinterías, con la consiguiente recuperación de los colores originales. Inicialmente se planteó una unificación de carpinterías de diseño contemporáneo en planta baja, diferente al del resto de las plantas, ya que este primer tramo no está protegido por los Planes Especiales de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Catálogo de Barcelona. El diseño no fue aceptado desde los servicios urbanísticos del Ayuntamiento de Barcelona, quienes obligaron a adoptar una solución que "unifique el estilo acorde con la época del edificio"⁵⁰. Finalmente se instalaron unas carpinterías metálicas que recuerdan a las de los locales de planta baja de Muntaner 342-348.

⁵⁰ Expte. 02.2007L02734. 2007. Papel. Arxiu Municipal del Districte de l'Eixample. Barcelona.

4. Conclusión

Una obra, una vez construida, deja de ser propiedad de su autor para pasar a manos de quienes la habitan. La configuración social de la misma, como elemento patrimonial, hace que parte de esa propiedad, en su ámbito cultural y de significancia, sea cedida a la sociedad, trascendiendo más allá de su propietario. La aceptación de este proceso tanto por el propietario como por la sociedad, normalmente, es traumático. Mientras que el primero ve limitada la libertad de adaptación y transformación de su vivienda, la sociedad asume esos cambios, como un ataque o una perversión.

Hemos de admitir que, más allá del ámbito patrimonial, por el simple hecho de ser habitada, cualquier vivienda sufrirá modificaciones, que éstas serán necesarias para que siga cumpliendo su finalidad y que, así, la responsabilidad de conservación siga recayendo en el propietario. Es la única forma de evitar que se convierta en una carga social esperando el auxilio de algún hipotético ente público o privado.

Pero, como objeto patrimonial, estas transformaciones deben ser limitadas para no alterar los valores de autenticidad, invariantes que la construcción histórico-cultural y social, le hayan asignado.

Se han establecido principios que se han convertido en modelos de esos invariantes, aplicándose de forma común a todo edificio con cierto valor patrimonial. Por ejemplo, la conservación de la estética superficial de un edificio, su fachada, o la protección de los espacios comunes de un bloque de viviendas, como su entrada y caja de escaleras. Por el contrario, existen cambios a los que rara vez se pone alguna objeción, al ser asumidos como transformaciones básicas para la continuidad de la acción habitacional. Son los casos de las reformas en los cuartos húmedos. Pero esta regla ni es universal, ni asegura la conservación de los elementos y valores que han otorgado al edificio sus cualidades patrimoniales.

Identificadas éstos, el análisis habitacional va a permitir saber qué es lo que ha sido un éxito, qué ha fallado, o qué ha sucumbido a la obsolescencia. La coincidencia de una de estas tres evaluaciones con los valores culturales del edificio, va a determinar los límites de actuación de una restauración o rehabilitación, si su autenticidad proviene de un diseño inicial exitoso. Si no fuera el caso, las actuaciones mediante correcciones completas o parciales, actualizaciones funcionales, o la toma de medidas paliativas, si su característica patrimonial más representativa es la que genera los problemas, serán medidas a considerar.

4.1 El análisis habitacional en los edificios estudiados y el eterno debate en torno a la autenticidad

Como ya adelantó Wessel De Jonge en el proyecto de restauración de la fábrica Van Nelle, y Jaume Sanmartí i Verdaguer y Raimon Torres i Torres en su intervención en la Casa Bloc, el concepto de autenticidad, tal y como se comprende en la arquitectura histórica o en la arquitectura del DOCOMOMO musealizada, no puede ser trasladado a una arquitectura moderna en uso. Los efectos de una conservación proteccionista en

una arquitectura sin ningún tipo de tutela superior a una propiedad particular, puede ser contraproducente y generar el daño que se quiere evitar: su abandono y su ruina.

El “Documento de Nara en Autenticidad”, firmado en la homónima ciudad japonesa en 1994, defiende la existencia de múltiples aspectos definitorios del concepto “autenticidad”, cuya valoración debe estar “en relación a las características y significados originales del patrimonio cultural³¹”, como requisito básico a dicha valoración.

Los problemas derivados de la conservación material de la arquitectura moderna, hacen que la denominada “autenticidad material”, aunque es la primera que se persigue, no se considere como definitoria de los valores del edificio. “Actualmente se han extinguido muchas de las industrias y modos de producción de los materiales originales, lo que dificulta reproducir las técnicas o reemplazar la tecnología original” (Capeluto, 2005:181), y, por tanto, su conservación y protección, lo que invita a desarrollar otras aproximaciones al objeto patrimonial.

Ahí es donde De Junge entra a considerar la “autenticidad de diseño” como estrategia de intervención en la fábrica Van Nelle. En esta línea estarían los planteamientos de recuperación de colores, carpinterías, y acabados originales de las fachadas de Muntaner 342-348 y Roselló 36, incluso una hipotética recuperación volumétrica original del edificio de Muntaner que elimine el añadido de la planta octava. Al tratar de ser ésta una aproximación más realista para la conservación de la arquitectura residencial, se deben mantener las distancias con Van Nelle, tanto por no tratarse de un edificio residencial, como por el hecho de que esta no deja de ser uno de los grandes iconos arquitectónicos del primer periodo del Movimiento Moderno, habiendo sido declarado Patrimonio de la Humanidad.

Frente al fetichismo de los grandes hitos residenciales modernos como la Villa Savoye, Villa Tugendhat, Residencia Kaufmann, Casa E-1027... -todas ellas musealizadas-, la arquitectura residencial DOCOMOMO de segundo nivel se enfrenta al gran problema de su reconocimiento social y a la aceptación de la imposición de “invariantes” a las intervenciones que sus propietarios e inquilinos desean realizar, en un proceso adaptador a sus necesidades o gustos habitacionales.

Es en este nivel donde se debe tomar una postura “más comprometida y menos conservacionista” (Sanmartí y Torres, 1999:159), que no debe perder la base de las cualidades que otorgan al edificio los valores de autenticidad y significado que motivan su protección. El peligro de caer en intervenciones creativas, que no tengan en cuenta esos valores, es igual de dañino para la conservación cultural y patrimonial de estos edificios.

Aunque toda arquitectura residencial tiene una serie de obsolescencias comunes, existen otros muchos factores específicos que determinan las virtudes y deficiencias de cada edificio en particular. Como se ha visto en los ejemplos, las características socioeconómicas de la población a la que iban dirigidas las viviendas de Muntaner provocó que no

³¹ Artículo noveno del “Documento de Nara en Autenticidad” firmado en 1994 en la ciudad de Nara (Japón). Disponible en <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:550b230e-6b0e-45d6-8e42-ed0b1c3c5bcd/1994-documento-nara.pdf>. Consultado el 17 de febrero de 2020

fuese aceptable la baja calidad de iluminación natural. Esto derivó en la división de las mismas, al poco tiempo de ser construidas, para adaptarlas a otros requisitos residenciales. En fechas más recientes, la conservación de los acabados originales, probablemente percibidos con carácter de "viejos" tal y como se define al comienzo de este artículo, fueron otro impedimento para su alquiler, lo que obligó a renovarlos y actualizarlos para lograr la aceptación de la vivienda en el mercado. Como metodológicamente se hace en la arquitectura del Movimiento Moderno de tipo B.I.C., la eliminación de la pátina del paso del tiempo en estos acabados, o su sustitución por copias "aun cuando la aproximación fuera relativa o tuviera defectos", no sólo habría eliminado la percepción de "viejo", sino que habría permitido su conservación, ya que habría permitido "la recuperación del diseño, la imagen, y, sobre todo, el sentido del espacio que los arquitectos modernos daban tanta importancia" (Marconi, 1993:300-305). La conservación de las "capas de la historia" en la arquitectura del Movimiento Moderno, defendida entre otros por Marco Dezzi Bardeschi (Dezzi Bardeschi, 1993:138), no solo es contraproducente, sino, como se ha visto, acelera la destrucción y desvirtualización del espacio original.

Por el contrario, las viviendas de Roselló 36 tienen en sus reducidas dimensiones su principal aliado para adaptarse a las necesidades habitacionales de los modelos familiares actuales, así como para ofrecer un coste más contenido en los alquileres. Y aunque el problema de iluminación natural es similar al de Muntaner, la compacidad de la vivienda y la distribución de las principales estancias en las zonas bien iluminadas, permite que el problema no se perciba de forma tan acuciante como en Muntaner. Si en éste los acabados originales suponen un problema para su aceptación habitacional, en Roselló no lo son tanto. La evolución organizativa del salón entorno al televisor es lo que genera las reformas acontecidas.

Solo haciendo un análisis habitacional se ha podido llegar a determinar los problemas individuales de cada vivienda sin caer en generalidades. Se define, con ello, las medidas de actuación necesarias para permitir, limitar o prohibir intervenciones. El análisis habitacional permite tener en cuenta el equilibrio entre los valores patrimoniales y la necesaria continuidad funcional de las viviendas, con unos condicionantes históricos y socio-económicos particulares.

Haciendo un balance general, el edificio de Muntaner, aparte del problema del aumento de volumen, muestra una mayor demanda de tipo estético y, ocasionalmente, de cambio de funciones de las estancias. En cambio, Roselló 36, presenta una necesidad de mayor espacialidad de las zonas comunes de las viviendas. La obtención de estos resultados permite definir las necesidades de variabilidad de cada edificio. Esta variabilidad ha de ser lo más fiel a la "autenticidad de diseño" defendida por De Jonge, haciendo concesiones en la medida en que los valores patrimoniales del edificio lo permitan. El parámetro "variabilidad aceptable" definido al comienzo del artículo, debe perseguir ese objetivo, recogiendo todas aquellas renovaciones funcionales presentes y futuras que pueda necesitar el edificio, incluso posibles cambios parciales de distribución, así

como otros parámetros de carácter subjetivo como pueda ser la adaptación a modas o gustos de sus inquilinos.

La estrategia de reversibilidad defendida por la Carta de Cracovia 2000³² no siempre es viable. Por ese motivo se hace conveniente definir claramente qué es susceptible de transformarse, en qué medida, y en qué condiciones, para preservar, así, las cualidades que lo han convertido en parte del patrimonio cultural.

El valor y sensibilidades culturales que construyen estas cualidades, como indica Riegl, aún están "lejos de encontrar una clara formulación y que en rigor nunca la encontrarán, puesto que varían incesantemente de un sujeto a otro y de uno a otro momento" (Riegl, 1987:28), por lo que toda actuación ha de pasar siempre por una documentación extensa y detallada del estado previo.

Referencias

- ARES ÁLVAREZ, Óscar Miguel. "GATEPAC 1928-1939". Tesis doctoral inédita. Dirección: D. Juan Antonio Cortés. Universidad de Valladolid. Valladolid. 2009.
- CAPELUTO, Martín. "La conservación de las obras del GATCPAC y su autenticidad. Paradojas y contradicciones en los criterios de intervención en obras del Movimiento Moderno" DC Papers. Universidad Politécnica de Cataluña. 2005. Núm. 13-14. Págs 174-181. ISSN 1887-2360
- DEZZI BARDESCHI, Marco. "Conservar, no restaurar. Hugo, Ruskin, Boito, Dehio et al. Breve historia y sugerencias para la conservación en este milenio". Loggia. Universidad Politécnica de Valencia. 2005. Núm. 17. Págs. 16-35. ISSN: 1136-758X
- HERNÁNDEZ DE LEÓN, Juan Miguel y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Fernando (coord.) Criterios de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX. Conferencia Internacional CAH20thC. Documento de Madrid 2011. Madrid: Ministerio de Cultura. 2011. 480 págs. ISBN 9788481815054
- MARCONI, Paolo. "Discurso sobre la restauración de la Wiessenhofsiedlung". En Maria Giuseppina Gimma (coord.) Il restauro dell'architettura moderna. Roma: ANIASPER. 1993. 348 págs. ISBN 978-8886210003
- PIZZA, Antonio. Sert 1928-1979, Medio Siglo de Arquitectura, Obra Completa. Barcelona: Ediciones Josep M^a Rovira. Fundación Joan Miró. 2004. 375 págs. ISBN 9788493392864
- RIVERA, David. Dios está en los detalles. La restauración de la arquitectura del Movimiento Moderno. Valencia: General de Ediciones de Arquitectura. 2012. 303 págs, ISBN 9788493984595
- RIVERA, Javier. De Varia Restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica. Madrid: Abada Editores SL. 2008. 246 págs. ISBN 9788496775275
- SANMARTI I VERDAGURE, Jaume y TORRES I TORRES, Raimon. "La restauración de la Casa Bloc". En Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. La arquitectura moderna en Andalucía: un patrimonio por documentar y conservar. La experiencia DOCOMOMO. Granada: Consejería de Cultura Junta de Andalucía. 1999. Págs 158-167. ISBN 8482661159
- SERT, Josep Lluís. "Casa de alquiler de la calle Muntaner de Barcelona". Documentos de Actividad Contemporánea (AC). Barcelona: GATEPAC. 1931. Núm. 4. ISSN 1579-1580
- SERT, Josep Lluís. "Viviendas de alquiler en la calle Rosellón". Documentos de Actividad Contemporánea (AC). Barcelona: GATEPAC. 1931. Núm. 2. ISSN 1579-1580
- SERT, Josep Lluís. "Arquitectura Moderna". D'ací Da'allà. Barcelona: Editorial Catalana. 1932. Núm. 169. ISSN 0214-770X.

³² La Carta de Cracovia es accesible en https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf. Última consulta 26 de diciembre de 2019

Bio

Miguel Ángel Ruano Hernansanz. Arquitecto por la Universidad de Valladolid (2007). Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico (2012) y Phd. Programa Patrimonio Arquitectónico, ambos en la E.T.S. de Arquitectura, UPM. Investiga la "trayectoria vital" de la arquitectura del GATEPAC como herramienta para definir estrategias de conservación y restauración. Entre los papers, publicados, destacan: "Problemática de la autenticidad material en la restauración de la arquitectura del S.XX. Estudio de las ampliaciones e intervenciones en el Real Club Náutico de San Sebastián desde 1929 a 2015". Actas 9º Congreso Nacional y 1º Internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción. (Segovia, 13-17 Octubre 2015) y "Rincón de Goya: His Failed Re-use for teaching purposal". Actas III Congreso Internacional sobre Documentación, Conservación y Reutilización del Patrimonio Arquitectónico y Paisajístico. (Valencia, 22-24 Octubre 2015) 2015. Editorial Universidad Politécnica de Valencia. pp. 1414-1421

Miguel Ángel Ruano Hernansanz. Architect by the University of Valladolid (2007). Master in Restoration and Rehabilitation of Architectural Heritage (2012) and Phd. Architectural Heritage Program, both at the School of Architecture, UPM. Researches the "vital trajectory" of GATEPAC architecture as a tool to define conservation and restoration strategies. Among the papers published, the following stand out: "Problems of material authenticity in the restoration of 20th century architecture. Study of the extensions and interventions in the Royal Yacht Club of San Sebastian from 1929 to 2015". Minutes of the 9th National Congress and 1st International Hispano-American Congress on the History of Construction. (Segovia, 13-17 October 2015) and "Rincón de Goya: His Failed Re-use for teaching purposal". Proceedings of the 3rd International Congress on Documentation, Conservation and Reuse of Architectural and Landscape Heritage. (Valencia, 22-24 October 2015) 2015. Editorial Universidad Politécnica de Valencia. p. 1414-1421